

GLOSARIO

ADVERTENCIA PRELIMINAR

No pretendemos dar aquí un *Glosario* completo de las voces que comprende el tecnicismo de la panoplia española: sería trabajo superior á nuestros conocimientos, por la preparación que requiere y porque, de poderlo efectuar, traspasaría los límites del plan que nos hemos trazado.

Nos limitamos á que resulte de alguna utilidad el estudio que hemos hecho de numerosos Inventarios de armas y otros documentos que á ellas se refieren, para sacar del olvido muchas voces técnicas, cuya verdadera significación nos han facilitado textos de reconocida autoridad. De ellos también nos hemos valido para presentar, sometiéndolas á superiores juicios, ampliaciones ó modificaciones al definir algunas palabras cuyo sentido difiere del de las contenidas en el Diccionario de la Lengua castellana de la Real Academia Española.

ABREVIATURAS

<i>Dic. de Aut.</i>	Diccionario de la Real Academia Española, 1. ^a edición. 1726. (Conocido por el nombre de <i>Diccionario de Autoridades</i> .)
<i>Dic. Acad.</i>	Diccionario de la Real Academia Española, 12. ^a edición. 1834.
<i>Gay. Glos. arch.</i>	GAY. Glossaire archéologique. París, 1887.
<i>Inv. de D. F. II.</i>	Inventario de D. Felipe II, del 1554. <i>Ms.</i>
<i>Inv. de D. J. de A.</i>	Inventario de D. Juan de Austria. <i>Ms.</i>
<i>Inv. de Seg.</i>	Inventario de Segovia, de los Reyes Católicos, del 1504. <i>Ms.</i>
<i>Inv. del C. de C.</i>	Inventario de las armas del Condestable de Castilla. Burgos, 1705. <i>Ms.</i>
<i>Inv. del D. de Alb.</i>	Inventario de la Armería del Duque de Albuquerque. Cuéllar, 1560. Impreso.
<i>Inv. del D. del I.</i>	Inventario de la Armería del Duque del Infantado. Guadala- jara, 1643. Impreso.
<i>Inv. del P. D. C.</i>	Inventario del Príncipe Don Carlos, del 1569. <i>Ms.</i>
<i>Inv. de la Arm.</i>	Inventario de la Real Armería del 1594-1652. <i>Ms.</i>
<i>Inv. illum.</i>	Inventario iluminado de las armas del Emperador Carlos V. <i>Ms.</i>
<i>l. c.</i>	Lugar citado.
<i>n.</i>	Nota.
<i>p.</i>	Página.
<i>Quix. de R.</i>	QUIXADA DE REAYO. <i>Doctrina del arte de la Caualleria.</i>
<i>Rel. de V.</i>	Relación de Valladolid de las armas del Emperador Carlos V, 1560. <i>Ms.</i>
<i>V.^e</i>	Véase.

N. B. A continuación de cada una de las palabras que encabezan los artículos de este *Glosario*, citamos únicamente la página en que aquéllas se nombran por primera vez.

A.

* **Aceros de silla.** p. 2. (En fr. *Troussequins plaqués d'acier*.) Chapas que cubren exteriormente los dos fustes de la silla de guerra.

«Una silla de terciopelo blanco armada con sus azeros gravados y dorados, la delantera de tres piezas con un mascarón dorado.....» (Inv. del P. D. C.)

«..... Mas unos azeros de silla.» (Inv. del C. de C.)

Almete ó Helmete. (En fr. *Armet*.) «Pieza de la armadura antigua, que cubría la cabeza.» (Dic. Acad.) (V.^o p. 1, n. 2.) Además transcribimos lo que dice Quijada de Reayo acerca de las condiciones que debe tener el almete: «.....ha de venir justo á la cabeza y quepa harta estofa con su barascudo detras y armado puedas comer y beber con el y en las quixeras en ygual de las orejas cinco agujericos en cruz y la estofa por la parte de dentro en ygual de los cinco agujeros sacado vn bocado tan redondo como la oreja y porque puedas bien entēder lo que te dixeren y la vista sea ancha acabaxo que cubra bien las quixeras d'l almete y medio barbote con su alpartaz de malla.....» Esta descripción conviene en todo con la forma del almete de la armadura atribuida á D. Fernando el Católico, la cual está en el Museo de armas de Viena, y de ella hemos hecho mención en la p. 58.

* **Alpartaz.** p. 3. (En fr. *Garniture de maille*.) Tira más ó menos ancha, de malla de acero, unas veces lisa, y otras rematada en puntas.

Estuvo en uso desde los últimos años del siglo xv hasta los primeros del xvi, y pendía del borde inferior que tienen el almete, el espaldar, los quijotes y las grebas.

«Alpartaz en la coroça.» (Rel. de V.)

«Tiene su alpartaz el almete de buena malla.» (Inv. del D. de Alb.)

¹ Precede el asterisco á las palabras que no figuran en el *Diccionario de la Lengua castellana por la Real Academia Española*, y también á las que no están definidas en el sentido que se emplea en este CATÁLOGO.

* **Allecret.** p. 21. (En fr. *Allecret.*) Arnés ligero que llevaban la gente de á pie y algunos cuerpos de caballería. Varias naciones vienen, desde el siglo xvi, usando esta voz extranjera en el tecnicismo militar. Más tarde equivalió á la de *Coselete*.

1514. «*Un allecret devant et derrière avec les tassetes de lames bien longues.*» (Gay. Glos. arch., p. 66.)

1680. «*On se sert aujourd'hui du mot de corselet à la place de celui de halecret.*» (l. c.)

* **Ánima.** p. 73. (En fr. *Anime.*) Coraza ligera de acero que se usaba en los siglos xv y xvi. Se componía de peto y espaldar tranzados de arriba abajo, ó sea de launas colocadas en sentido horizontal y unidas entre sí por medio de pernios de resbalón, para facilitar los movimientos del torso.

«*Una anima labrada de atauxia que tiene un peto sin ristre y un espaldar.*» (Inv. de la Arm.) (Gay. Glos. arch., p. 34.)

Arnés. p. 1. (En fr. *Harnais.*) «*Conjunto de armas de acero defensivas, que se vestían y acomodaban al cuerpo, asegurándolas con correas y hebillas.*» (Dic. Acad.)

Es sinónimo de armadura; y el preferir aquella voz á ésta, consiste en que siempre fué la más generalizada en España. La vez primera que la encontramos empleada, es por D. Sancho IV de Castilla (1285), al confirmar el *Privilegio notable de los arneses de que gozan los doze linages* [de Soria], que otorgó D. Alfonso VIII. Y es de advertir que, á pesar de las diferentes materias que utilizaban en la fabricación de dichas armas, y de las modificaciones de su forma, continuaron llamándose *arneses* hasta fines del siglo xvii, siempre con adiciones de palabras que precisaban sus diversas aplicaciones, por ejemplo: *deciase arnés de guerra; de seguir ó de campo abierto*, que era lo mismo; *arnés de justa real; arnés de tonelete; arnés de infante*, etc.

También, por extensión, se aplicaba dicho vocablo á partes ó secciones de la armadura, á saber: *arnés de cabeza*, por la celada y sus piezas accesorias; *arnés de brazos*, por los guardabrazos, los brazales y las manoplas, y, por último, *arnés de piernas*, por los quijotes, las grebas, los escarpes y las espuelas.

Todas estas denominaciones se encuentran en los Inventarios, cuya autoridad alegamos en apoyo de lo que decimos.

* **Asiento de penacho.** p. 7. (En fr. *Porte-panache.*) Casquillo tubular que iba fijo en el colodrillo de la celada, y en el que se introducía el penacho de plumas. En los almetes se colocaba en lo alto del crestón, y la forma era muy variada.

«*Una celada con su guarnición dorada....., con su asiento de penacho dorado.....*» En otro lugar: «*.....asientos de penacho de latón.*» (Inv. del D. de Alb.)

B.

* **Baberón.** p. 8. (En fr. *Bavière.*) Barbote fuerte para justar: á veces se usaba independientemente, y á veces formando una sola pieza con el volante ó sobrepeto. (V.º *Dobladura.*) Es muy frecuente el empleo de la palabra *baberon* en la Rel. de V., en los Inv. de D. F. II, en los del P. D. C. y en otros del siglo xvi.

Bacinete. p. 1. (En fr. *Bacinet.*) «*Pieza de la armadura antigua, que cubría la cabeza á modo de yelmo.*» Así define esta voz la Real Academia Española. El *bacinete* fué traído á Castilla, según la *Crónica abreviada*¹, por la *gente blanca*, es decir, por los aventureros auxiliares de D. Enrique de Trastámara (1366). Entonces la forma era cónica, se prolongaba sobre la nuca y tenía vista picuda y saliente. En la Armería no hay ningún ejemplar de esta clase; pero nos es fácil señalar textos que corroboren la adopción por los castellanos de esta pieza de cabeza, cuyo uso alternaba con el del yelmo. Don Pedro I, en su testamento (1362), lega á su hijo el infante D. Juan, entre otras cosas, «*la siella gineta é freno é bacinet desta labor*». Don Enrique II (1379) dispone que «*los escuderos no han de llevar telas de oro, salvo en las orlas de los bacinetes*».

* **Baticol, baticulo ó braga.** p. 28. (En fr. *Braies.*) Pieza para defender las asentaderas de los justadores de á pie. Se componía de launas de acero arqueadas y articuladas, para que con la elasticidad que así era posible obtener, se facilitara el movimiento de las nalgas.

«*Un baticol de launas, un baticulo de launas dorado.*» (Rel. de V.) «*Una braga, dos pares de escarcelas con su brageta.*» (Inv. de la Arm.)

* **Bordonasa.** p. 23. (En fr. *Bourdonnasse.*) Es una clase de lanza, cuya definición hemos dado en las notas primeras de las páginas 23 y 271.

Borne. p. 23. (En fr. *Borne.*) «*Extremo de la lanza con que se justaba.*» Así define esta palabra la Real Academia Española.

¹ Clonard. *Discurso histórico sobre el traje de los españoles.*

Quijada de Reayo da á entender, que el *borne* era un hierro que servía para guarnecer la lanza de justa; pero no se detiene en decir en qué consistía, ni cuál era su forma. De aquí nuestro recelo de no haber atinado al llamar *borne de tres puntas* al hierro de la bordonasa descrita en la p. 23.

La siguiente cita la tomamos del Inv. del D. de Alb.: «*Quince bornes de lanza de justa.*» Con ella no se desvanece nuestra duda, pero nos sirve para afirmar que el borne era un hierro que se aplicaba á aquella clase de lanza.

* **Bracamarte.** p. 220. (En fr. *Braquemart.*) Espada corta y pesada de los siglos xv y xvi. Las había de doble filo y lomo hasta la punta, y las había de un solo corte y corvas por el último tercio. Éstas, como los cuchillos llamados «*bracamarte de arzón*», las usaban generalmente los hombres de armas. (Inv. de Seg., Inv. de la Arm., y Gay. Glos. arch., p. 212.)

* **Bragueta de armar.** p. 47. (En fr. *Brayette.*) Pieza de acero sobresaliente, que iba enganchada en el centro de la launa inferior de la sobrebarriga, para proteger la abertura que dejaban indefensa las escarcelas. Se usaba con particularidad en las justas de á pie, y tiene el culto nombre de *martingala* en el Dic. de Aut.

«*Una bragueta de armar.*» (Inv. del P. D. C.)

También se usaban de malla.

«*Una bragueta de malla guarnecida de terciopelo negro.*» (Inv. de la Arm.)

* **Bufa, bufeta, bufilla.** p. 18. (En fr. *Bufte.*) Es la *gran pieza*, así la llama Quijada de Reayo, que sobresale del guardabrazo izquierdo y defiende el cuello.

De los tres modos indicados, según sus dimensiones, hemos visto empleada esta palabra:

«*Mas quince bufas grandes y quince bufas pequeñas.*» (Inv. del D. del I.)

«*Dos bufetas de guerra, sueltas ó unidas al guardabrazo.*» (Rel. de V.)

«*Una bufilla de guardabrazo.*» (Inv. de D. J. de A.)

Buído. p. 277. (En fr. *Vidé ó Évidé.*) «*Lo acicalado y hecho punta, que con particularidad y común uso se dice del puñal de tres esquinas.*» (Dic. de Aut.)

«*Buir. Limpiar, alisar, bruñir las armas blancas.*» (Dic. Acad.)

Quisiéramos no estar en desacuerdo con las doctas corporaciones que han dado por suficientes los anteriores textos, y sin otro fin que el de

ampliar el alcance de la aplicación de los mismos, si se estima que el acierto nos acompaña, exponremos lo que nos parece, y es el resultado de nuestros estudios prácticos.

En los Inventarios de armas de los siglos xv y xvi, al reseñar los pormenores de cada una de ellas, frecuentemente se añade, después de advertir que tiene tres ó *cuatro* esquinas, que tal daga es buída, ó que tal estoque de tres esquinas es *buído*. Si con este calificativo se sobreentiende que el arma á que se aplica tiene tres esquinas, el calificativo está de más: si no lo está, hay que convenir en que armas buídas son también aquellas en que, independientemente del pulimento que requiere toda la que se da por terminada, hay alguna circunstancia en virtud de la cual lleva aquel nombre. Este razonamiento es lógico, y lo prueba, que no de todas las dagas y estoques se dice que son buídos.

Así, pues, además de la significación que le da la Academia Española, nos parece que la palabra *buído* significa también *acanalado*.

Las siguientes citas, que vienen á corroborar nuestro parecer, son del Inv. del D. de Alb.: «*Otro estoque buído, de tres esquinas, y la una de las tres canales, cabe la cruz, tiene un San Jorge.....*» «*Un estoque tiene un lomo por medio buído.*» En este último caso, la hoja no puede tener tres esquinas, y en nuestra opinión, lo que se deduce es que sus mesas están acanaladas.

Téngase presente que idiomas fijados y gemelos son el castellano y el francés. Con la definición del nombre sustantivo *buidador*, viene la advertencia en el Diccionario de autoridades, de que es voz usada en Aragón y su origen del francés *buidier*, que significa *vaciar*. Es arcaica, pero su equivalencia la encontramos en los verbos *vider* y *évider*, «*acanalár, hacer una estría, un vacío, en una hoja de cuchillo ó en otra cosa.*»

C.

* **Capizana.** p. 4. (En fr. *Barde de crinière.*) Pieza de la barda ó cubierta del caballo, que, unida por una bisagra á la testera, defiende la parte superior del cuello.

En ninguno de los léxicos que corren impresos, ni en los Inventarios del siglo xvi, se encuentra registrada esta palabra. El autor del Catálogo de la Armería, del 1849, dió con ella en el *Discurso histórico sobre el traje de los españoles*¹, debido á la acreditada pluma del Conde de Clo-

¹ Pág. 76.